

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26237 HUESCA

El juzgado de lo Mercantil de Huesca anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000280/2019 referente al concursado Dicepa Global, S.L., con Cif: B86994480 con domicilio en carretera de Camarma km 0.8, Alcalá de Henares (Madrid) por auto de fecha 23 de mayo de 2019 se ha acordado declarar en concurso a Dicepa Global, S.L. La misma resolución ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa así como la extinción de la personalidad jurídica y la cancelación de su inscripción en lo Registros Públicos que correspondan.

Huesca, 29 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A190034240-1